



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO- TOLIMA

SEPTIEMBRE SIETE (07) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : TUTELA (DEBIDO PROCESO Y OTROS)
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2019-00111-00.
ACCIONANTE : DIANA MARCELA CRUZ SANTOS
ACCIONADO : COMISARÍA DE FAMILIA- COELLO (TOL.), representada
por la Dra. PAOLA ANDREA CARDOSO BARRERO.
AUTO N° : 0365.

Vista la constancia secretarial que antecede, en consecuencia, el despacho dispone:

PRIMERO: OBEDÉZCASE y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, en su providencia de enero treinta y uno (31) del 2020.

SEGUNDO: Por secretaria ARCHÍVENSE las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Tolima - Coello**



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
COELLO- TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**Od107bcd5d71d1c5b255c04ab32e4be2e11853d422e0e4ec1f713aa52
29fb5e0**

Documento generado en 07/09/2021 03:58:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**